

## Reunión de presentación y apertura de proposiciones

Con fundamento en el artículo 25, fracciones I y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo (en adelante la Ley) y de conformidad a lo previsto en el numeral Quinto de la convocatoria a la licitación, se procede a realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Licitación Pública Nacional No. CBE-N009-2022 relativa a la Adquisición de Uniformes, Prendas de Seguridad y Protección para el personal del COBAQROO** por lo que se levanta la siguiente:

### ACTA

En la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, en el Estado de Quintana Roo, siendo las **14:35** horas del día **28 de septiembre de 2022**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General ubicada en la av. Héroes No. 310, de la Colonia Adolfo López Mateos, con Código Postal 77010, los siguientes servidores públicos: **C. Manuel Ignacio González Vado**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, **C. Mario Jiménez Herrera**, Auditor del Órgano Interno de Control, **Lic. José Antonio Medina Fuentes**, Jefe de la Oficina de Adquisiciones; por parte del área requirente **Lic. Evert Iván Canto Garrido**, Jefe del Departamento de Recursos Humanos; de igual manera se encuentran presentes los **CC. Floriceli Rosalía Chuc Huchin**, en representación de la **C. Ana Josefa Peralta Alonzo** y **Diego Alejandro Perera Martínez**, en representación del **C. Daniel Jesús Perera Martínez**, quienes participan como licitantes; todos reunidos con la finalidad de llevar a cabo el presente acto de la Licitación indicada al rubro.

Este acto fue presidido por el **C. Manuel Ignacio González Vado**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la convocante Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo para conducir este acto, quien, al inicio de esta reunión, comunico a los asistentes que hubo dos inscripciones que corresponden a los **C. Ana Josefa Peralta Alonzo** y el **C. Daniel Jesús Perera Martínez**, quienes presentaron sus propuestas.

Sin embargo el **C. Diego Alejandro Perera Martínez**, en representación del **C. Daniel Jesús Perera Martínez**, hace mención que las bases en su cláusula quinta párrafo tercero menciona que los participantes deberán de portar cubre bocas, caretas y guantes, ya que la **C. Floriceli Rosalía Chuc Huchin** en representación de la **C. Ana Josefa Peralta Alonzo** únicamente porta cubre boca, lo cual los servidores públicos de la convocante tomaron la decisión de continuar con la reunión de presentación y apertura de las proposiciones, debido a que ya no es obligatorio el uso de careta y guantes.

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Quinta de las bases, se procede a la recepción de las propuestas en sobre cerrado.

Acto seguido se llevó a cabo la apertura de los sobres de las **Propuestas Técnicas** de los participantes.

- **Daniel Jesús Perera Martínez**

Se verifica que el participante cumple con toda la información y requisitos solicitados por la convocante (Anexo 1) por tal motivo se recibe su propuesta para su revisión y análisis detallado.

## Reunión de presentación y apertura de proposiciones

---

- **Ana Josefa Peralta Alonzo**

El C. Diego Alejandro Perera Martínez, hace la observación en el punto 12 de la proposición de la C. Ana Josefa Peralta Alonzo donde presenta recibo oficial expedido por la convocante, sin embargo, menciona que en las bases en su cláusula sexta de la integración de las proposiciones punto 12 menciona que deberán presentar copia simple del depósito o transferencia interbancaria del pago de bases.

Sin embargo se recibe su propuesta para su revisión y análisis detallado. (Anexo 2)

Posteriormente se procedió a la apertura de los sobres de las **Propuestas Económicas** de los participantes.

- **Daniel Jesús Perera Martínez**

Presenta una propuesta económica por la cantidad de \$ **637,776.00** (son: seiscientos treinta y siete mil setecientos setenta y seis pesos con 00/100 m.n.), antes de I.V.A., cotizando la partida única que se solicitó en las Bases de Licitación. (Anexo 3)

Presenta cheque cruzado número 0000007, expedido por el Banco Scotiabank Inverlat, S.A. a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, por la cantidad de \$ 31,888.80 (son: treinta y un mil ochocientos ochenta y ocho pesos con 80/100 m.n.) de fecha 28 de septiembre de 2022.

Se recibe la propuesta para su revisión y análisis detallado.

- **Ana Josefa Peralta Alonzo**

Presenta una propuesta económica por la cantidad de \$ **692,671.58** (son: seiscientos noventa y dos mil seiscientos setenta y un pesos con 58/100 m.n.), antes de I.V.A., cotizando la partida única que se solicitó en las Bases de Licitación. (Anexo 4)

Presenta cheque cruzado número 0007734, expedido por el Banco BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, por la cantidad de \$ 35,000.00 (son: treinta y cinco mil pesos con 00/100 m.n.) de fecha 28 de septiembre de 2022.

Se recibe la propuesta para su revisión y análisis detallado.

Se informa a los presentes que el Fallo de esta Licitación se dará el día **29 de septiembre** en el horario de las 16:00 horas, mediante escrito y en el lugar que ocupa el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en la Av. Héroes Número 310, apegándose a la descrito en la Cláusula Octava de las bases.



**Reunión de presentación y apertura de proposiciones**

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las **15:45** horas del día **28** del mes de **septiembre** del año **2022**.

Se procedió a la firma del acta, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Auditor del Órgano Interno de Control
C. Manuel Ignacio González Vado	C. Mario Jiménez Herrera

Jefe de la Oficina de Adquisiciones	Jefe del Departamento de Recursos Humanos
Lic. José Antonio Medina Fuentes	Lic. Evert Iván Canto Garrido

En representación de la C. Ana Josefa Peralta Alonzo	En representación del C. Daniel Jesús Perera Martínez
C. Floriceli Rosalía Chuc Huchin	C. Diego Alejandro Perera Martínez